



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00795967- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Ana Clarisa Agüero por la que eleva el informe sobre las tareas desarrolladas durante su licencia por Año Sabático, conforme al plan de trabajo oportunamente aprobado; y

CONSIDERANDO:

Que por RR N° 35 del 10 de enero de 2023 se le concedió a la Prof. Ana Clarisa Agüero, licencia por año sabático desde el 4 de abril de 2023 y hasta el 3 de abril de 2024;

Que la Prof. Ana Clarisa Agüero presenta un informe completo de tareas desarrolladas durante su licencia por año sabático, incorporado a Orden 56 del expediente de referencia, entre las que se destacan los siguientes ítems:

- **PRODUCCIÓN:** 1852. Guerra, capitalismo y organización nacional, Editorial UNGS, libro en prensa (120 pp. manuscritas).
- **PRODUCCIÓN:** avances relativos a Totoral, una historia argentina (libro de autor, título aún provisorio).
- Estancias breves y socialización de avances relativos a Totoral, una historia argentina.
- Formación de recursos humanos.
- Revisión del programa de Historia Argentina I
- Otras actividades

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º, inc. "b" y en el artículo 6º de la reglamentación por Año Sabático;

Que el Consejo de la Escuela de Historia de la FFyH toma conocimiento del Informe presentado por la Profesora Agüero durante el mes de octubre de 2024;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Elevar al H. Consejo Superior el informe de tareas realizadas por la Profesora Ana Clarisa Agüero, legajo 38075, en el transcurso de su licencia por año sabático, para su conocimiento.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

cr